

**ACTA DE JORNADA ELECTORAL, ESCRUTINIO, CÓMPUTO GENERAL Y
PROCLAMACIÓN DE RESULTADOS PARA LA ELECCIÓN DE LOS
REPRESENTANTES ESTUDIANTILES DE POSGRADO ANTE EL CONSEJO
DIRECTIVO DE LA ESCUELA DE POSGRADO, PERÍODO 2026-2027, Y ANTE LA
ASAMBLEA UNIVERSITARIA, PERÍODO 2026-2028**

En la ciudad de Arequipa, siendo las nueve horas del día veinte de junio de dos mil veintiséis, en el local de votación habilitado en la Facultad de Administración de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, se dio inicio a la jornada electoral correspondiente a la elección de los representantes estudiantiles de posgrado ante el Consejo Directivo de la Escuela de Posgrado, período 2026-2027, y ante la Asamblea Universitaria, período 2026-2028, de conformidad con la Ley Universitaria n.º 30220, el Estatuto de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, el Reglamento Electoral y el cronograma electoral aprobados para el presente proceso.

La apertura y conducción inicial de la jornada electoral estuvo a cargo del Comité Electoral Universitario, con la presencia de los siguientes integrantes:

- Dr. Julio Edgar López Cervantes, presidente del Comité Electoral Universitario.
- Mg. Gaby Mary Cahuana Montero, secretaria del Comité Electoral Universitario.

I. INSTALACIÓN DE LAS MESAS DE SUFRAGIO

Previo al inicio del acto de sufragio, el Comité Electoral Universitario verificó la presencia de los miembros de mesa designados para las veintiséis mesas electorales habilitadas para el presente proceso. Acto seguido, se procedió a la entrega del material electoral correspondiente a cada mesa, consistente en cédulas de sufragio, padrones electorales, ánforas, actas electorales, útiles de escritorio y demás documentación necesaria para el normal desarrollo de la elección.

Los presidentes de mesa verificaron la integridad, suficiencia y conformidad del material electoral recibido, procediéndose posteriormente a la instalación formal de las mesas electorales, conforme consta en las respectivas actas de instalación. De acuerdo con el padrón electoral definitivo aprobado por el Comité Electoral Universitario, el número total de electores hábiles ascendió a cinco mil ciento noventa y ocho.

Verificadas las condiciones materiales, documentales y operativas necesarias para el desarrollo del proceso, el Comité Electoral Universitario declaró formalmente instalada la jornada electoral.

II. ACTO DE SUFRAGIO

Siendo las nueve horas del día veinte de junio de dos mil veintiséis, se dio inicio al acto de sufragio correspondiente a la elección de los representantes estudiantiles de posgrado ante el Consejo Directivo de la Escuela de Posgrado, período 2026-2027, y ante la Asamblea Universitaria, período 2026-2028, en las mesas electorales habilitadas para dicho efecto.



La votación se desarrolló de manera continua, ordenada y pacífica, observándose las disposiciones contenidas en la normativa electoral universitaria. Los electores ejercieron su derecho al voto en forma personal, libre, igual, secreta y directa, registrándose su participación en los respectivos padrones electorales.

Asimismo, se deja constancia de que, si bien el inicio general de la jornada electoral fue fijado para las nueve horas, la instalación efectiva de las mesas de sufragio se produjo conforme a la presencia de sus miembros, la verificación del material electoral y el cumplimiento de las formalidades propias de instalación, según el siguiente detalle:

Número de mesa	Hora de instalación
1	09:10
2	09:50
3	10:22
4	10:16
5	09:00
6	08:30
7	09:33
8	09:01
9	09:00
10	11:26
11	09:08
12	10:48
13	09:49
14	11:52
15	10:42
16	09:20
17	09:23
18	10:28
19	11:03
20	11:06
21	11:22
22	11:05
23	10:52
24	09:20
25	11:12
26	10:27

La instalación progresiva de determinadas mesas respondió a la inasistencia de miembros de mesa titulares y suplentes, sin que ello haya afectado la continuidad, transparencia, validez ni regularidad del proceso electoral. En cada mesa, el acto de sufragio se inició una vez concluida su instalación.

Durante toda la jornada, el Comité Electoral Universitario efectuó labores permanentes de supervisión, coordinación y asistencia, garantizando el normal funcionamiento de las mesas de



sufragio y absolviendo las consultas formuladas por los miembros de mesa, electores y personeros acreditados.

Se deja expresa constancia de que el acto electoral se desarrolló con normalidad, sin registrarse incidentes, observaciones, interrupciones, reclamos o situaciones que pudieran comprometer la transparencia, regularidad o validez del proceso.

III. ESCRUTINIO

Concluido el horario establecido para la votación y efectuado el cierre de las mesas electorales, siendo las quince horas con un minuto, se dio inicio al escrutinio público de los votos emitidos.

Para esta etapa se contó con la presencia de los siguientes integrantes del Comité Electoral Universitario:

- Dr. Julio Edgar López Cervantes, presidente.
- Dr. Orlando Agustín Macedo Guillén, miembro.
- Mg. Gaby Mary Cahuana Montero, secretaria.
- Est. Jhon Luis Pauccara Ccompí, miembro.
- Est. Elmer Jesús Parizaca Rivera, miembro.
- Est. Sheyla Kihara Quispesivana Peña, miembro.

Asimismo, participaron los personeros acreditados de las listas participantes, conforme al siguiente detalle:

Personeros de mesa acreditados para la elección de representantes estudiantiles de posgrado ante el Consejo Directivo de la Escuela de Posgrado

Mesa	Unidos por Posgrado	Vamos Todos UNSA	Independientes Agustinos por la UNSA
1	Julio Ernesto Lazo Altamirano, DNI 72221479	Milthon Eugenio Phoco Mayta, DNI 75691555	No se presentó
2	Tania María Peraza Huamani, DNI 73999697	Marjorie Lizeth Flores Carcausto, DNI 72815588	No se presentó
3	No se presentó	Carlos Marcelo Paredes Chuquipata, DNI 70520557	No se presentó
4	No se presentó	Rudy Adolfo Laura Turpo, DNI 71940430	No se presentó
5	No se presentó	No se presentó	No se presentó
6	No se presentó	Carol Meza Ticona, DNI 48034882	No se presentó
7	No se presentó	Noeli Katherine Vargas Cruz, DNI 47688389	No se presentó
8	No se presentó	Nerida Cahuana Suni, DNI 76241366	No se presentó



9	No se presentó	Anthony Umasi Sacsi, DNI 70939532	No se presentó
10	No se presentó	Miriam Violeta Escobedo Iquiapaza, DNI 41302309	No se presentó
11	No se presentó	Dina Ccoyori Huilla, DNI 77054757	No se presentó
12	No se presentó	No se presentó	No se presentó
13	No se presentó	No se presentó	No se presentó
14	No se presentó	Jhurema del Carmen Nihua Calvo, DNI 74619450	No se presentó
15	No se presentó	Elder Valencia Untama, DNI 721561211	No se presentó
16	No se presentó	Heydi Yuliana Ampuero Ccapa, DNI 73714454	No se presentó
17	No se presentó	Isaac Vitoria Torres, DNI 47708714	No se presentó
18	No se presentó	Milagros Alejandra Anco León, DNI 72722634	No se presentó
19	Edgard Antony Cruz Zevallos, DNI 71387957	Elder Tito DNI 29734114	No se presentó
20	No se presentó	No se presentó	No se presentó
21	Carlos Alberto Vásquez Gonzales, DNI 47332445	No se presentó	No se presentó
22	No se presentó	No se presentó	No se presentó
23	No se presentó	No se presentó	No se presentó
24	No se presentó	No se presentó	No se presentó
25	Laurie Elizabeth Arce León, DNI 74023321	Lucero Nathalie Cervantes Pimentel, DNI 47091228	No se presentó
26	No se presentó	Leydy Mabel Flores Cañapataña, DNI 71822370	No se presentó

Personeros de mesa acreditados para la elección de representantes estudiantiles de posgrado ante la Asamblea Universitaria

Mesa	Unidos por Posgrado	Posgrado y Desarrollo	Vamos Todos UNSA	Independientes Agustinos por la UNSA
1	Julio Ernesto Lazo Altamirano, DNI 72221479	No se presentó	Milthon Eugenio Phoco Mayta, DNI 75691555	No se presentó
2	Tania María Peraza Huamani, DNI 73999697	No se presentó	Marjorie Lizeth Flores Carcausto, DNI 72815588	No se presentó



UNSA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA

Comité Electoral
Universitario

3	No se presentó	No se presentó	Carlos Marcelo Paredes Chuquipata, DNI 70520557	No se presentó
4	No se presentó	No se presentó	Rudy Adolfo Laura Turpo, DNI 71940430	No se presentó
5	No se presentó	No se presentó	No se presentó	No se presentó
6	No se presentó	No se presentó	Carol Meza Ticona, DNI 48034882	No se presentó
7	No se presentó	No se presentó	Noeli Katherine Vargas Cruz, DNI 47688389	No se presentó
8	No se presentó	No se presentó	Nerida Cahuana Suni, DNI 76241366	No se presentó
9	No se presentó	No se presentó	Anthony Umasi Sacsí, DNI 70939532	No se presentó
10	No se presentó	No se presentó	Miriam Violeta Escobedo Iquiapaza, DNI 41302309	No se presentó
11	No se presentó	No se presentó	Dina Ccoyori Huilla, DNI 77054757	No se presentó
12	No se presentó	No se presentó	No se presentó	No se presentó
13	No se presentó	No se presentó	No se presentó	No se presentó
14	No se presentó	No se presentó	Jhurema del Carmen Nihua Calvo, DNI 74619450	No se presentó
15	No se presentó	No se presentó	Elder Valencia Untama, DNI 721561211	No se presentó
16	No se presentó	No se presentó	Heydi Yuliana Ampuero Ccapa, DNI 73714454	No se presentó
17	No se presentó	No se presentó	Isaac Vitoria Torres, DNI 47708714	No se presentó
18	No se presentó	No se presentó	Milagros Alejandra Anco León, DNI 72722634	No se presentó
19	Edgard Antony Cruz Zevallos, DNI 71387957	No se presentó	No se presentó Elder Tito DNI 29734114	No se presentó
20	No se presentó	No se presentó	No se presentó	No se presentó



21	Carlos Alberto Vásquez Gonzales, DNI 47332445	No se presentó	No se presentó	No se presentó
22	No se presentó	No se presentó	No se presentó	No se presentó
23	No se presentó	No se presentó	No se presentó	No se presentó
24	No se presentó	No se presentó	No se presentó	No se presentó
25	Laurie Elizabeth Arce León, DNI 74023321	No se presentó	Lucero Nathalie Cervantes Pimentel, DNI 47091228	No se presentó
26	No se presentó	No se presentó	Leydy Mabel Flores Cañapataña, DNI 71822370	No se presentó

El escrutinio fue efectuado por los respectivos miembros de mesa mediante la apertura pública de las ánforas, la extracción de las cédulas de sufragio y el conteo individual de cada voto emitido. Durante esta etapa se procedió a determinar la validez de cada cédula, clasificándose los votos válidos, votos en blanco, votos nulos e impugnados, según correspondiera.

Los resultados obtenidos fueron consignados en las respectivas actas de escrutinio, debidamente suscritas por los miembros de mesa. Se deja constancia de que, durante el escrutinio, no se formularon observaciones, impugnaciones ni cuestionamientos respecto de las cédulas, actas o resultados obtenidos.

IV. CÓMPUTO GENERAL DE VOTOS

Concluido el escrutinio en la totalidad de las mesas electorales, el Comité Electoral Universitario procedió a recepcionar, revisar y verificar las actas electorales correspondientes, constatando su integridad, regularidad formal y concordancia numérica. Acto seguido, se efectuó el cómputo general de votos emitidos en las veintiséis mesas de sufragio habilitadas para el presente proceso electoral, obteniéndose los resultados oficiales que se detallan en los cuadros respectivos.

Para esta etapa se contó con la presencia de los siguientes integrantes del Comité Electoral Universitario:

- Dr. Julio Edgar López Cervantes, presidente.
- Dr. Orlando Agustín Macedo Guillén, miembro.
- Mg. Gaby Mary Cahuana Montero, secretaria.
- Est. Jhon Luis Pauccara Ccompí, miembro.
- Est. Elmer Jesús Parizaca Rivera, miembro.
- Est. Sheyla Kihara Quispesivana Peña, miembro.

Asimismo, se deja constancia de la presencia de los personeros generales acreditados por las listas participantes, conforme al siguiente detalle:

Personeros generales acreditados para la elección de representantes estudiantiles de posgrado ante el Consejo Directivo de la Escuela de Posgrado

- Lista Unidos por Posgrado: Juan Sebastián Mamani Vidalón, identificado con DNI n.º 70947306.
- Lista Vamos Todos UNSA: Kevin Medardo Chacón Chipana, identificado con DNI n.º 76665059.

Personeros generales acreditados para la elección de representantes estudiantiles de posgrado ante la Asamblea Universitaria

- Lista Unidos por Posgrado: Gerardo Adolfo Bedoya Zaira, identificado con DNI n.º 45996109.
- Lista Vamos Todos UNSA: Mayra Copa Choquehuanca, identificada con DNI n.º 75901922.

El cómputo general se realizó sobre la base de las actas de escrutinio remitidas por cada mesa electoral, verificándose los votos obtenidos por cada lista participante, así como los votos en blanco, votos nulos e impugnados, de corresponder. Durante esta etapa, no se formularon observaciones, reclamos ni impugnaciones por parte de los personeros generales presentes respecto de las actas computadas, la sumatoria efectuada o los resultados obtenidos.

En tal sentido, el Comité Electoral Universitario dejó constancia de la regularidad del cómputo general y procedió a consolidar los resultados oficiales del proceso electoral, conforme se detalla a continuación.

A. Elección de representantes estudiantiles de posgrado ante el Consejo Directivo de la Escuela de Posgrado

Mesa	Unidos por Posgrado	Vamos Todos UNSA	Independientes Agustinos por la UNSA	Blancos	Nulos	Impugnados	Total
1	41	47	37	9	19	0	153
2	48	40	38	16	21	0	163
3	24	18	14	4	9	0	69
4	14	10	32	2	7	0	65
5	29	23	16	6	4	0	78
6	30	50	39	8	11	0	138
7	24	53	29	9	12	0	127
8	51	80	59	31	22	0	243
9	77	58	52	21	21	0	229
10	17	43	10	5	11	0	86
11	36	38	47	8	18	0	147



12	27	41	41	14	30	0	153
13	39	34	37	16	27	0	153
14	10	24	19	9	11	0	73
15	28	23	11	9	5	0	76
16	27	13	25	5	3	0	73
17	16	8	5	4	2	0	35
18	12	13	6	5	3	0	39
19	2	11	9	2	3	0	27
20	35	25	33	2	25	0	120
21	15	29	20	7	16	0	87
22	40	18	13	7	10	0	88
23	40	23	28	6	9	0	106
24	52	29	39	8	15	0	143
25	40	30	38	12	13	0	133
26	52	31	38	11	16	0	148
Total	826	812	735	236	343	0	2952

En consecuencia, el orden de prelación de las listas participantes para la elección de representantes estudiantiles de posgrado ante el Consejo Directivo de la Escuela de Posgrado es el siguiente:

Orden	Lista	Votos
1	Unidos por Posgrado	826
2	Vamos Todos UNSA	812
3	Independientes Agustinos por la UNSA	735

B. Elección de representantes estudiantiles de posgrado ante la Asamblea Universitaria

Mes a	Unidos por Posgrado	Posgrado y Desarrollo	Vamos Todos UNSA	Independientes Agustinos por la UNSA	Blancos	Nulos	Impugnados	Total
1	41	13	44	34	3	18	0	153
2	42	23	36	36	3	23	0	163
3	19	13	15	13	1	8	0	69
4	10	14	7	27	1	6	0	65
5	26	10	23	13	2	4	0	78
6	29	10	53	34	2	10	0	138
7	20	14	48	30	2	13	0	127
8	39	56	70	47	9	22	0	243
9	82	37	41	40	9	20	0	229
10	13	5	42	12	3	11	0	86
11	38	15	26	46	3	19	0	147
12	20	15	35	41	13	29	0	153



13	36	24	25	33	11	24	0	153
14	10	4	29	17	3	10	0	73
15	26	15	20	9	0	6	0	76
16	28	7	9	24	1	4	0	73
17	19	5	6	3	0	2	0	35
18	9	8	11	6	2	3	0	39
19	1	18	0	6	0	2	0	27
20	29	18	22	30	3	18	0	120
21	18	10	24	18	3	14	0	87
22	36	16	11	12	3	10	0	88
23	39	12	15	25	6	9	0	106
24	47	19	20	40	3	14	0	143
25	41	21	23	30	6	12	0	133
26	56	16	26	34	1	15	0	148
Tota l	774	418	681	660	93	326	0	2952

En consecuencia, el orden de prelación de las listas participantes para la elección de representantes estudiantiles de posgrado ante la Asamblea Universitaria es el siguiente:

Orden	Lista	Votos
1	Unidos por Posgrado	774
2	Vamos Todos UNSA	681
3	Independientes Agustinos por la UNSA	660
4	Posgrado y Desarrollo	418

V. DECLARACIÓN Y PROCLAMACIÓN DE RESULTADOS

Realizado el cómputo general de votos y verificados los resultados obtenidos por cada lista participante, el Comité Electoral Universitario procede a efectuar la declaración y proclamación de resultados, de conformidad con la normativa electoral universitaria vigente.

En tal sentido, corresponde aplicar lo dispuesto en el artículo 55.º del Reglamento Electoral, cuyo texto establece lo siguiente:

«a) Elección de representantes de los estudiantes ante el Consejo Directivo de la Escuela de Posgrado: Concluido el proceso electoral y realizado el escrutinio en todas las mesas de sufragio, el CEU efectuará el cómputo final de los votos obtenidos por cada lista, declarando ganadoras a las dos listas que obtengan la mayor votación. Los ganadores serán acreditados y proclamados mediante resolución emitida por el CEU, con la entrega de las credenciales correspondientes.

b) Elección de los representantes estudiantiles de posgrado ante la Asamblea Universitaria: Concluido el proceso electoral y realizado el escrutinio en todas las mesas de sufragio, el CEU efectuará el cómputo final de los votos obtenidos por cada lista, declarando ganadoras a las dos listas que obtengan la mayor votación. La representación ante la Asamblea Universitaria y Consejo Directivo de Posgrado se distribuirá conforme a los siguientes porcentajes: i) Setenta y cinco por ciento (75 %) para la lista que ocupe el primer lugar, correspondiéndole dos (2) representantes. ii) Veinticinco por ciento (25 %) para la lista que ocupe el segundo lugar, correspondiéndole

un (1) representante. Los ganadores serán acreditados y proclamados mediante resolución emitida por el CEU, con la entrega de las credenciales correspondientes».

De la disposición reglamentaria citada se desprende que, concluido el escrutinio en todas las mesas de sufragio y efectuado el cómputo final de votos, corresponde al Comité Electoral Universitario declarar ganadoras a las dos listas que hayan obtenido la mayor votación. Asimismo, la asignación de representantes se efectúa bajo la regla de distribución prevista en el propio reglamento: dos representantes para la lista que ocupa el primer lugar y un representante para la lista que ocupa el segundo lugar.

En aplicación de dicha disposición reglamentaria, el Comité Electoral Universitario declara como listas ganadoras para la **elección de representantes estudiantiles de posgrado ante el Consejo Directivo de la Escuela de Posgrado**, período 2026–2027, a las siguientes:

Lista ganadora	Votos obtenidos	Representantes asignados
Unidos por Posgrado	826	2
Vamos Todos UNSA	812	1

En consecuencia, el Comité Electoral Universitario proclama como representantes estudiantiles de posgrado ante el Consejo Directivo de la Escuela de Posgrado, período 2026–2027, a los integrantes de las listas ganadoras, conforme al siguiente detalle:

Lista Unidos por Posgrado

1. Eder Callasaca Sullo.
2. Asael Bryan Zela Apaza.

Lista Vamos Todos UNSA

1. Gerardo Raúl Salvatierra Ancca.

Asimismo, el Comité Electoral Universitario declara como listas ganadoras para la **elección de representantes estudiantiles de posgrado ante la Asamblea Universitaria**, período 2026–2028, a las siguientes:

Lista ganadora	Votos obtenidos	Representantes asignados
Unidos por Posgrado	774	2
Vamos Todos UNSA	681	1

En consecuencia, el Comité Electoral Universitario proclama como representantes estudiantiles de posgrado ante la Asamblea Universitaria, período 2026–2028, a los integrantes de las listas ganadoras, conforme al siguiente detalle:

Lista Unidos por Posgrado

1. Jesús Renato Abarca Rojas.
2. Edwin Elvio Valdivia Chávez.

Lista Vamos Todos UNSA

1. Carlos Alberto Morales Zúñiga.

La proclamación se efectúa por haber obtenido dichas listas la mayor votación entre las listas participantes y por corresponderles la asignación de representantes conforme al sistema previsto en el artículo 55.º del Reglamento Electoral. La acreditación formal de los representantes proclamados se realizará mediante la resolución correspondiente emitida por el Comité Electoral Universitario, con la entrega de las credenciales respectivas.

VI. CONSTANCIA DE REGULARIDAD DEL PROCESO

El Comité Electoral Universitario deja constancia de que las etapas de instalación de mesas, sufragio, escrutinio, cómputo general y proclamación de resultados se desarrollaron con respeto de la Ley Universitaria, el Estatuto de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, el Reglamento Electoral, el cronograma electoral y los principios de legalidad, transparencia, imparcialidad, publicidad, participación democrática, seguridad jurídica y respeto a la voluntad electoral.

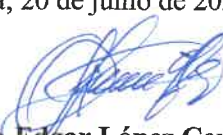
Asimismo, se deja constancia de que no se formularon observaciones, impugnaciones ni reclamos contra los resultados proclamados, ni se advirtió circunstancia material o jurídica que afecte la regularidad, transparencia o validez de la jornada electoral.

VII. CLAUSURA DE LA JORNADA ELECTORAL Y SUSCRIPCIÓN DEL ACTA

No habiéndose formulado observaciones, impugnaciones ni reclamos respecto de los resultados proclamados, y habiéndose cumplido íntegramente las actividades previstas para la fecha, siendo las veintiuna horas con veinte minutos del día veinte de junio de dos mil veintiséis, el presidente del Comité Electoral Universitario declaró concluida la jornada electoral.

En señal de conformidad y para constancia de lo actuado, suscriben la presente acta todos los miembros del Comité Electoral Universitario presentes, así como los personeros generales presentes durante el cómputo general y proclamación de resultados, dejando constancia de su participación en el acto electoral y de la regularidad de las actuaciones desarrolladas.

Arequipa, 20 de junio de 2026.


Dr. Julio Edgar López Cervantes
Presidente del Comité Electoral Universitario


Mg. Gaby Mary Cahuana Montero
Secretaria del Comité Electoral Universitario


Dr. Orlando Agustín Macedo Guillén
Miembro del Comité Electoral Universitario


Est. Jhon Luis Pauccara Ccompí
Miembro del Comité Electoral Universitario



UNSA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA

Comité Electoral
Universitario

Est. Elmer Jesús Parizaca Rivera
Miembro del Comité Electoral Universitario

Est. Sheyla Kihara Quispesivana Peña
Miembro del Comité Electoral Universitario

PERSONEROS GENERALES PRESENTES

Juan Sebastián Mamani Vidalón
DNI n.º 70947306
Personero general de la lista Unidos por
Posgrado
Elección de representantes estudiantiles de
posgrado ante el Consejo Directivo de la
Escuela de Posgrado

Gerardo Adolfo Bedoya Zaira
DNI n.º 45996109
Personero general de la lista Unidos por
Posgrado
Elección de representantes estudiantiles de
posgrado ante la Asamblea Universitaria

Kevin Medardo Chacón Chipana
DNI n.º 76665059
Personero general de la lista Vamos Todos
UNSA
Elección de representantes estudiantiles de
posgrado ante el Consejo Directivo de la
Escuela de Posgrado

Mayra Copa Choquehuanca
DNI n.º 75901922
Personera general de la lista Vamos Todos
UNSA
Elección de representantes estudiantiles de
posgrado ante la Asamblea Universitaria